



282378

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por DIEZ AÑOS

a favor de la compañía mercantil española PUNTIMALLA, S.A.,  
domiciliada en Tarrasa (Barcelona), Avenida Alcázar de To-  
ledo, número 51, p o r :

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TEJIDO DE PUNTO  
RESISTENTE AL DESMALLADO".

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1            La presente Patente de Introducción hace referencia  
a un procedimiento para obtener, en telares circulares,  
tejido de punto en el que sean retenidas las carreras  
que en los artículos corrientes de producen al romperse  
5            una malla, a causa de la tensión lateral a que resultan  
entonces sometidas las porciones sinuosas de hilo que  
forman las mallas sucesivas.

Para obtener este resultado se recurrirá a tejer  
el artículo, en pasadas sucesivas o alternas, con dos

2 - 282378



hilos en cada malla, pero cuyo entrelazado será diferente para cada uno de los hilos citados, de modo que, en agujas distribuidas adecuadamente según la pasada, forme malla normalmente uno solo de dichos hilos, mientras que el otro formará bucles que no formarán malla ni serán siquiera recogidos por las agujas.

Los bucles o segmentos de hilo resultantes para uno de los hilos abarcarán, por consiguiente, dos pletinas y en la columna de mallas intermedias no podrá producirse una corrida de puntos o desmallada en columna, por cuanto los bucles obtenidos que, en tal caso, no se apoyan en las mallas deshechas, sino en las de las dos columnas (o hileras longitudinales) de mallas situadas a ambos lados, resistirán el desmallado y dichos bucles soportarán en línea recta la tracción lateral que es la que producirá el sucesivo desmallado de la columna o hilada vertical de mallas, ya que estas, al estar formadas por hilo dispuesto en forma sinuosa, no puede resistir ningún esfuerzo de tracción, por ligero que sea.

El segundo hilo que se dispone para la formación de mallas de las referidas pasadas de contención tiene por objeto conservar la continuidad del tejido, que tendría un aspecto defectuoso si dejaran de existir mallas normales en determinados lugares, y asegurar asimismo su elasticidad, tan necesaria en el artículo de punto, sobre todo si se trata de prendas ajustadas al cuerpo.

Entre cada dos pasadas de mallas de doble hilo dispuestas según el "punto" o entrelazamiento que se acaba de describir, podrá existir una o mas pasadas o hiladas de mallas normales, si bien ello no es necesario si se dispone adecuadamente la ordenación de las mallas de retención descritas en los párrafos anteriores. Estas pasadas normales pueden hacerse con un solo hilo del mismo grueso del usado en las

282378



5 mallas de hilo doble, pero también pueden hacerse doblando el hilo para que su apariencia no desdiga de aquéllas, o con un solo hilo de diferente grueso. El cerrado del punto podrá ser igual o distinto para las diferentes mallas del tejido.

10 Para la formación de las mallas de la pasada de retención con la obtención de los bucles correspondientes, así como para la oportuna selección de agujas y platinas, podrá utilizarse cualquiera de los procedimientos mecánicos que para obtener tal resultado puedan establecerse.

15 A título de ejemplo, y sin que se excluya de esta patente cualquier dispositivo mecánico que produzca los mismos resultados, se ilustra en la figura 1 una disposición de levas que produciría los efectos reseñados, para los telares circulares a recogida con agujas de lengüeta (selfactinas). El sistema de levas dibujado corresponde a un tipo de telar de pequeño diámetro para fabricación de medias o calcetines, provisto o no de aparato para la formación  
20 clásica de talón y puntera, y con un solo sistema de formación de malla, sin que se excluyan los de dos o más sistemas, o alimentadores. El dispositivo se basa en la presencia de una leva de descenso ( $L_1$ ) que actúa sobre todas las agujas, seguida de otra leva ( $L_2$ ), ésta de media ascensión, que permite efectuar la recogida del primer hilo sobre  
25 determinadas agujas solamente, dejando libre al segundo hilo.

30 Este procedimiento es de aplicación a cualquier tipo de tejido de punto, ya sea fabricado en pieza sobre telares de gran diámetro, ya en el que se fabrica en telares de pequeño diámetro, automáticos o no, para la obtención de calcetines, medios, u otras prendas de género de punto.

La figura 2 representa esquemáticamente, en planta

282378



y suponiendo rectificada la sección recta del cilindro, las sucesivas disposiciones de los dos hilos ( $h_1-h_2$ ), con relación a las agujas (P), que corresponde al tejido representado en la figura 3, y sin que se excluya otra cualquiera distribución o selección de agujas.

Las figuras 3 y 4 representan el resultado final obtenido mostrando los puntos de retención, los cuales pueden estar distribuidos en la posición relativa que se crea conveniente sin que las dibujadas representen la totalidad de posiciones posibles, no excluyéndolas, por tanto, de la patente que se solicita. En estas figuras se han señalado con la referencia ( $M_1$ ), las mallas normales, integradas por los dos hilos ( $h_1-h_2$ ), y con la referencia ( $M_2$ ) las mallas especiales en las que forma únicamente malla en primer hilo ( $h_1$ ), formando el segundo hilo ( $h_2$ ) un bucle suelto (B). En la figura 3 las pasadas (P) de mallas alternadas en la forma expuesta, se hallan intercaladas entre pasadas (P') de mallas normales en toda su longitud. En la figura 4 se ha prescindido de las pasadas (P') combinando adecuadamente las mallas especiales ( $M_2$ ) sobre las pasadas (P).

Resta ya únicamente insistir en que, como se comprende y es lógico, en la aplicación práctica del procedimiento descrito, cabrá introducir en el mismo, todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:-

1 - Procedimiento para la obtención de tejido de punto resistente al desmallado, de acuerdo con el cual en la superficie del tejido se disponen esencialmente unas pasadas formadas por dos hilos que se tejen conjuntamente de ma-

282378



nera que forman mallas conjuntas, convenientemente enlazadas con las pasadas contiguas y regularmente alternadas con estas pasadas de hilo doble, pasadas especiales también formadas por dos hilos, en las que se alternan, mallas normales formadas por los dos hilos tejidos conjuntamente, y convenientemente enlazadas con las pasadas contiguas, y mallas especiales constituidas por uno solo de los expresados hilos, convenientemente enlazadas con las mallas correspondientes de las pasadas contiguas, en cuyas mallas especiales el otro hilo forma bucles que no constituyen malla ni son siquiera recogidos por las agujas.

2 - Procedimiento, de acuerdo con el cual, las mallas especiales formadas por un solo hilo referidas en la reivindicación precedente, se hallan distribuidas sobre la superficie del tejido, de manera que el hilo de las mismas que forma malla, se enlaza con mallas formadas por doble hilo de las pasadas contiguas.

3 - Procedimiento, de acuerdo con el cual las mallas especiales formadas por un solo hilo, según referido en la reivindicación primera, se distribuyen en la superficie del tejido, de manera que en cada hilera vertical de mallas, se encuentre una de las expresadas mallas especiales cada número reducido de pasadas.

4 - Procedimiento, de acuerdo con el cual las pasadas de mallas de doble hilo y mallas formadas por un hilo único, referidas en la reivindicación primera, pueden alternarse con una o mas pasadas constituidas por mallas de doble hilo en toda su longitud.

5 - Procedimiento para la obtención de tejido de punto resistente al desmallado.

282378

3 NOV



moria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

5

Barcelona, 3 Noviembre 1962.

P.A.

282378

FIG. 1

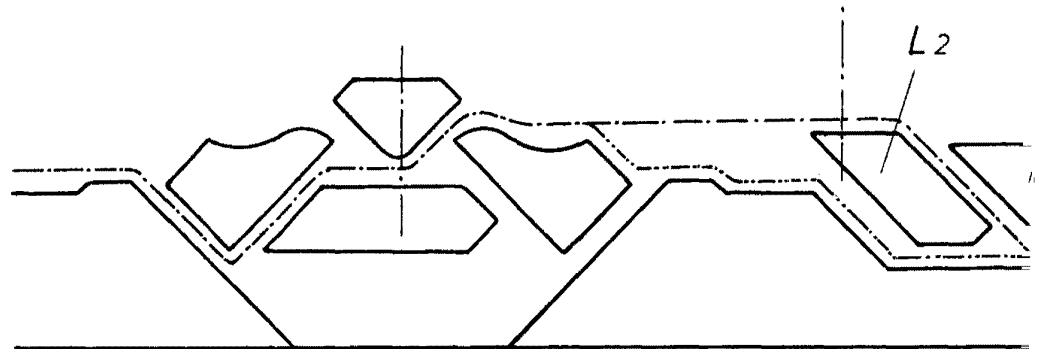
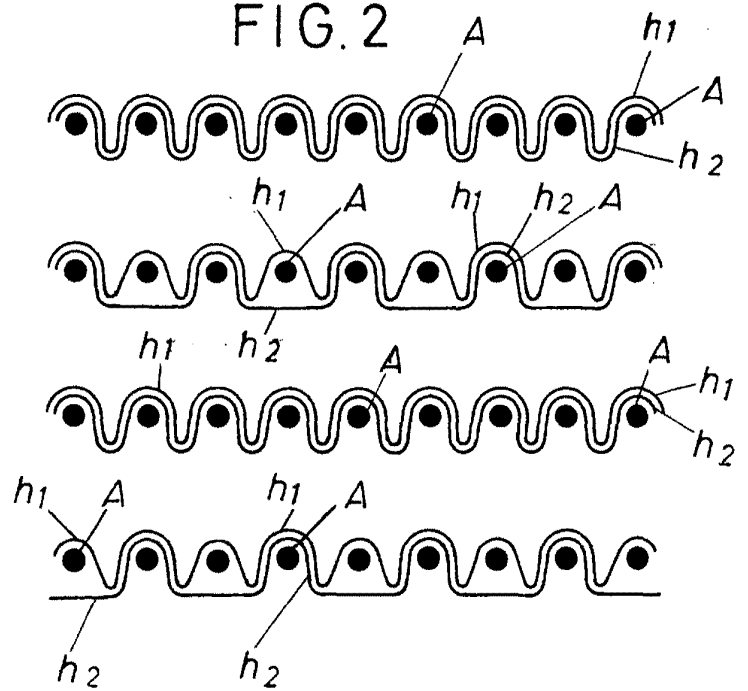
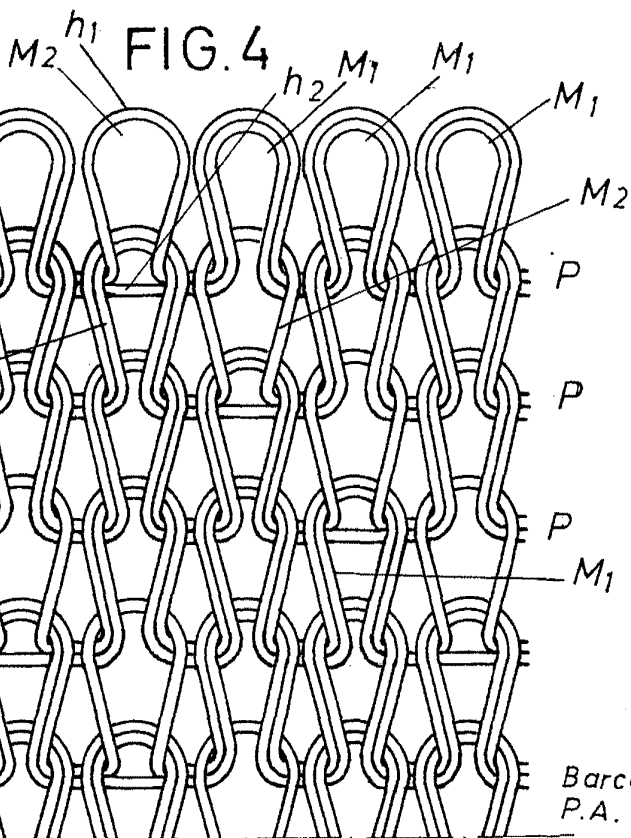
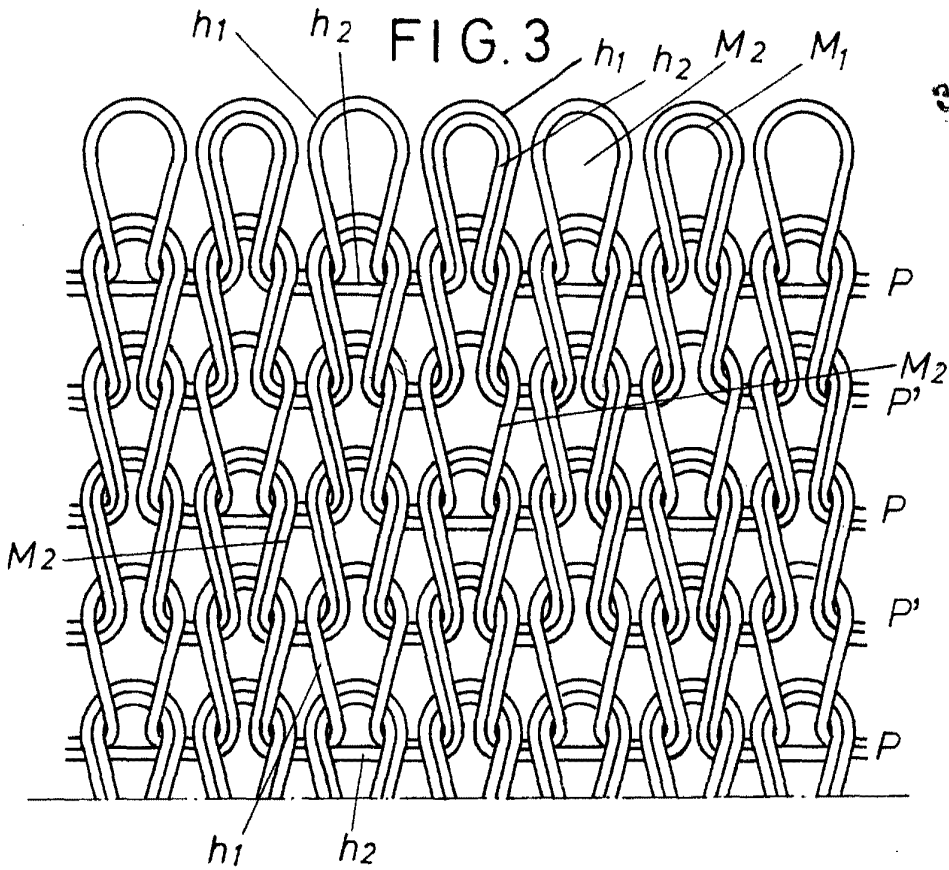


FIG. 2





3 NOV



Barcelona . 3 de Noviembre de 1962.  
P.A.